



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA OBRA NO.2022301860009 CON NUMERO DE LICITACIÓN DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y DE SU REPRESENTANTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LOPEZ  
CONTRATISTA

MARCELA RAMIREZ RINCON  
CONTRATISTA

PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA  
GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V.



OSRAS PUBLICAS  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro. C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





ACTA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE OBRA NO. 2022301860009 CON NUMERO DE LICITACIÓN DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER..

En Tomatlán, Ver. Siendo las 13:00 HRS. Del día 02 de junio de 2022, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas los C. Ing. Antonio Flores Cancino, C. P. Jorge Daniel Pérez Morales, la C.P. Ana Ramírez Hernández, la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos y el Lic. José Miguel Arguello Licona, quienes fungen como Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Regidora Primera y Secretaria del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del Comité para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios relacionados con ella y la Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera, representante de la Contraloría Interna Municipal, y los contratistas MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LOPEZ, la persona Física MARCELA RAMIREZ RINCON y la Empresa GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. representada por el PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obras CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes empresas:

1. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LOPEZ
2. MARCELA RAMIREZ RINCON.
3. GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V.  
Representada por el PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA



Una vez que se recibió toda la información por parte de los contratistas se procede abrir cada uno de los sobres que se presentaron de manera sellada y cuya información será evaluada posteriormente tanto de manera financiera como técnica y hace de su conocimiento a todos los presentes que para el día 03 de junio de 2022 del presente año, se dará a conocer el FALLO, emitido por el comité de este municipio por lo que solicita a todos los que participan tanto contratistas como integrantes del comité en esta Invitación a cuando menos tres personas que hagan acto de presencia para el día antes mencionado a las 14:00 HRS En la Oficina de Obras Publicas.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, se da por concluida a las 11:00 HRS. En la misma fecha y ciudad, firmando el alcalde y margen para su constancia de la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.



C. ING. ANTONIO FLORES CANSINO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. P. JORGE DANIEL PEREZ MORALES  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. JOSÉ MIGUEL ARGUELLO LICONA.  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA  
Contralor Municipal



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





C.P. ANA RAMÍREZ HERNÁNDEZ.  
REGIDORA PRIMERA.  
2022-2025

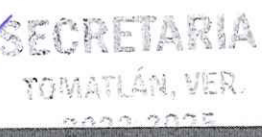
FIRMAN DE LOS PARTICIPANTES

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LOPEZ  
CONTRATISTA

MARCELA RAMIREZ RINCON.  
CONTRATISTA

PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA  
GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V.

Esta Hoja de Firmas Pertenece a la ACTA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de la Obra 2022301860009 CON NUMERO DE LICITACIÓN DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534



ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVO A LA OBRA No. 2022301860009 CON NUMERO DE LICITACIÓN DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.

En Tomatlán, Ver. Siendo las 09:00. Del día 30 de mayo de 2022, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Ing. Antonio Flores Cancino, C. P. Jorge Daniel Pérez Morales, la C.P. Ana Ramírez Hernández, la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos y el Lic. José Miguel Arguello Licona, quienes fungen como Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Regidora Primera y Secretaria del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del Comité para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios relacionados con ella y la Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera, representante de la Contraloría Interna Municipal, y los contratistas MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LOPEZ, la persona Física MARCELA RAMIREZ RINCON y la Empresa GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. representada por el PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA, habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se va a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina para comentar y aclarar todas las dudas con respecto a la obra CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER..

ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS PARTICIPANTES

1. Todos los participantes deben dar estricto cumplimiento a lo estipulado en las bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de la maquinaria y equipo, así como el calendario de ejecución de los trabajos.

2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deberán expresarse en forma numérica y con letra.

3. El licitante deberá presentar firmadas en cada una de sus hojas la propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo se descalificará la propuesta presentada, así como, la propuesta se deberá presentar en disco compacto.

4. Al analizar sus precios unitarios y en consecuencia su propuesta deberán considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como, ubicación de los bancos de materiales pétreos y el tratamiento que requiera, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra en la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta, no será motivo de reclamaciones o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.

5.- Se aclara a todos los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista, así como los destinados para desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la unidad general de servicios técnicos, a efecto de verificar la calidad de los mismos.

6.- Con referencia a la calidad y de las establecidas en la normatividad en vigor, se informa a todos los participantes el cumplimiento de las disposiciones descritas a continuación:

I. Las empresas contratistas deberán presentar las pruebas de laboratorio pertinentes.

II. No se autorizarán el inicio de los trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra.

III. Para el pago de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio (según sea el caso).

7.- Se informa que cada estimación deberá acompañarse de la siguiente documentación: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, Estado de avance físico-financiero, firmados y rubricados, por la empresa constructora y residencia de obra, según se indica en los art. 2fracción XVI y 65 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

8.- Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente. A fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecuta la obra

SECRETARÍA  
MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SECRETARÍA  
MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SECRETARÍA  
MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SECRETARÍA  
MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SECRETARÍA  
MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

REGIDURÍA  
MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.  
2022-2025



SECRETARÍA  
MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

PRESIDENCIA  
MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.  
2022-2025





9.- Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra respectivo, previo a la entrega de la obra.

10.-Con relación a los sobre acarreo de materiales de construcción en general, deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportistas (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta, no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificara la propuesta presentada.

11.-El Contratista al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la fecha de fallo, la factura y la fianza por el importe correspondiente, de no efectuar esta instrucción no procederá prorroga alguna por la entrega del anticipo ni diferimiento del programa de ejecución de obra.

12.- Se hace del conocimiento de los participantes, que los acuerdos tomados serán obligatorios para todos los Concursantes, después de haber realizado la visita al sitio de la obra, se pregunta a los contratistas si hay dudas, las empresas mencionan lo siguiente:

PREGUNTA	RESPUESTAS:
LOS PRESENTES MANIFIESTAN QUE NO TIENEN NINGUNA DUDA.	

**13.- Final.**

Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la L.O.P.S.R.E, las modificaciones efectuadas a las bases de licitación se consideran como parte integrante de las mismas.

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 13:00 HRS del día 30 de mayo de 2022, firmando al tenor de lo que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma.

POR EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.

**PRÉSIDENTIA**

C. ING. ANTONIO LÓPEZ GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. P. JORGE DANIEL PÉREZ MORALES  
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE MIGUEL ARGUELLO LICONA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS  
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA  
 CONTRALORA MUNICIPAL

Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.







C.P. ANA RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR PRIMERA  
2022-2025

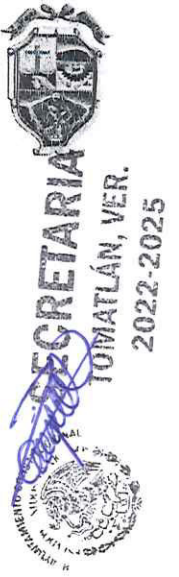
FIRMAN DE LOS PARTICIPANTES

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LOPEZ  
CONTRATISTA

MARCELA RAMIREZ RINCON  
CONTRATISTA

PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA  
GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V.

Esta Hoja de Firmas Pertenece a la ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES de la Obra 2022301860009 CON NUMERO DE LICITACIÓN DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

### PROPUESTA TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009

DOCUMENTO PT-01

## H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ

### "BASES"

PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

Nº DE INVITACIÓN: DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009

EL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE AL ART. 134 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSR) EN SU ARTICULO 27 INCISO II, Y ARTICULO 43, ASÍ COMO LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN SUS ARTÍCULOS 12º, 26º y 52º A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009. CONVOCA AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### B A S E S

#### 1.-DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA

- 1.1. **DESCRIPCIÓN:** "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER." QUE INCLUYE, MATERIALES, HERRAMIENTA, MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- 1.2. **UBICACIÓN:** Tomatlán
- 1.3. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:**  
EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERA DE 75 NATURALES, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA PODRÁ TERMINAR LA OBRA EN UN PLAZO AL ANTERIORMENTE FIJADO, CONTADOS A PARTIR DEL 06 de junio de 2022 Y TERMINAR A MÁS TARDAR EL 19 de agosto de 2022

#### 2.-DE LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

PARA TAL EFECTO SE SEÑALA COMO FECHA PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA EL 30 de mayo de 2022 A LAS 09:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS UBICADAS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. UBICADAS EN COL. CENTRO C.P. 94170, TOMATLÁN, VER.

#### 3.-DE LA JUNTA DE ACLARACIONES:

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 de mayo de 2022 A LAS 10:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS UBICADAS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER QUE SE ENCUENTRA EN COL. CENTRO C.P. 94170, TOMATLÁN, VER.

#### 4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

- 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL (Acreditación de la existencia y personalidad jurídica)



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N. Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO. 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

SE DEBERÁ PRESENTAR EN UN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO Y SELLADO, CON LOS DATOS DEL CONCURSO CON LA LEYENDA "DOCUMENTACIÓN LEGAL". LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENLISTARA SERA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL MISMO, LOS ORIGINALES SE COLOCARAN EN UN FOLDER SEPARADAS DE LAS COPIAS, RESPETANDO EL SIGUIENTE ORDEN;

**a) PERSONA MORAL**

- OFICIO DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.
- CEDULA DE EMPADRONAMIENTO VIGENTE AL AÑO DE LA CONVOCATORIA EMITIDO POR SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL (IFE, CEDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA MILITAR, ETC.)
- EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE ASISTA A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO SEA EL REPRESENTANTE LEGAL, ÉSTA DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE (FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FACULTADO PARA OTORGAR PODERES Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, DE DICHO REPRESENTANTE Y DE LA PERSONA QUE PRESENTE LA CARTA, EXHIBIENDO EL ORIGINAL).
- CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA.
- CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES

**b) PERSONA FÍSICA**

- OFICIO DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO EN HOJA MEMBRETADA.
- CEDULA DE EMPADRONAMIENTO VIGENTE AL AÑO DE LA CONVOCATORIA EMITIDO POR SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (IFE, CEDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE MANEJO, CARTILLA MILITAR, ETC.).
- EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE ASISTA A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO SEA EL REPRESENTANTE LEGAL, ÉSTA DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE (FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FACULTADO PARA OTORGAR PODERES Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, DE DICHO REPRESENTANTE Y DE LA PERSONA QUE PRESENTE LA CARTA, EXHIBIENDO EL ORIGINAL).
- CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA.
- CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.

## 5. DOCUMENTACIÓN DE LA LICITACIÓN

### 5.1. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES PODRÁN SER CONSULTADAS Y/O ADQUIRIDAS A TRAVÉS DEL SIGUIENTE MECANISMO: SISTEMA TRADICIONAL, EN EL CUAL LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS OFICINAS DE "LA DIRECCIÓN", UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, TOMATLÁN. DE 9:00 A 15:00 HORAS. EL PRECIO DE ESTAS BASES ES GRATUITO SALVO CUANDO LA DIRECCIÓN DISPONGA UN COSTO PARA ELLAS.

### 5.2. IDIOMA Y MONEDA EN LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTE CONCURSO

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL EN ORIGINAL Y EN SOBRES SEPARADOS (UNO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRA PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA, FIRMADOS Y SELLADOS.



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

### 5.3. INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ INTEGRAR DE LA SIGUIENTE FORMA

5.3.1 SOBRE NUMERO 01	"PROPUESTA TÉCNICA"	PT	Y
5.3.2 SOBRE NUMERO 02	"PROPUESTA ECONÓMICA"	PE	

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTARAN DEBIDAMENTE CLASIFICADOS CONFORMA AL SIGUIENTE ORDEN

#### 5.3.1. PROPUESTA TÉCNICA PT

- PT-01 OFICIO DE CONOCIMIENTO DE BASES DE LICITACIÓN
- PT-02 DECLARACIÓN POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DE NO ENCONTRARSE BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (ANEXO1).
- PT-03 MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, INCLUIR LOS PLANOS DEBIDAMENTE FIRMADOS (ANEXO2)
- PT-04 MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE TENER CONOCIMIENTOS DEL LUGAR DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO MANIFESTAR LAS DUDAS SURGIDAS EN LA MISMA HAN SIDO COMPLETAMENTE ACLARADAS. (SE ANEXARA LA HOJA DE LA VISITA DE OBRA Y HOJA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO 3)
- PT-05 MANIFESTACIÓN POR ESCRITO (ANEXO4) DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO (ANEXO 13) Y CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS.
- PT-06 CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA EXPEDIDA POR EL CONVOCANTE.
- PT-07 OFICIO DE ASIGNACIÓN DE RESIDENTE DE OBRA INDICANDO NOMBRE, PROFESIÓN Y NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL.
- PT-08 a) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DESGLOSADOS POR SEMANAS Y POR PARTIDA (PROGRAMA DE OBRA), FIRMADOR POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.  
b) PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DESGLOSADO POR SEMANAS Y POR PARTIDA (EN PORCENTAJES)  
c) PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL DESGLOSADO POR SEMANAS Y PARTIDAS (EN PORCENTAJES), FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.  
D) PROGRAMA DE SUMINISTROS DE INSUMOS (ANEXO 11)
- PT-9 COPIA DE DOS CARATULAS DE CONTRATOS COMO MÍNIMO, RECIENTES DE TRABAJOS SIMILARES QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES, INDICANDO MONTO EJERCIDO, POR EJERCER Y AVANCE FÍSICO, EXPERIENCIA (MÍNIMO UN AÑO), ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CURRICULAR DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÍAN DIRECTAMENTE DE LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO VIGENTE QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA EN LA LICITACIÓN; INCLUYENDO POR SEPARADO LA PLANTILLA DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.
- PT-11 DECLARACIÓN DE IDENTIDAD (ANEXO 12) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACC XXVIII DEL ART 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

#### 5.3.2. PROPUESTA ECONÓMICA PE

- PE-01 CARTA COMPROMISO DE LA EMPRESA CONTRATISTA (ANEXO 6) Y LA GARANTÍA RELATIVA DE LA SERIEDAD DE PROPOSICIONES.(ANEXO 13)



Teléfono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁ SER ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE EL DÍA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y ESTARÁ CONSTITUIDA EN MONEDA NACIONAL, POR UN IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 5% DEL MONTO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, INCLUIDO EL O LOS DESCUENTOS QUE PROPONGA Y ANTES DEL IVA., A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS SIGUIENTES:

CHEQUE CRUZADO.

FIANZA (EL ANEXO NO. 13 PRESENTA LA INFORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA QUE DEBERÁ CONTENER)

- PE-02 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE PRESENTARA EN PAPELERÍA QUE CONTENGA LOS DATOS DEL INVITADO CONTENIENDO UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS EN NÚMERO Y LETRA E IMPORTES PARCIALES Y TOTALES DESGLOSANDO EL IVA DICHO PRESUPUESTO DEBERÁ PRESENTARSE SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS. LAS CLAVES, CONCEPTOS Y TIPO DE LETRA POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁN MODIFICARSE SE PRESENTARAN TOTALMENTE IGUALMENTE AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE. (ANEXO 7)
- PE-03 TARJETA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS QUE PRESENTEN EL 100 % DEL MONTO DE LA OBRA DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DEBIENDO PRESENTARSE EN EL MISMO ORDEN Y CON LAS MISMAS CLAVES DE LOS CONCEPTOS, SIN SUFRIR MODIFICACIÓN ALGUNA. (ANEXO8)
- PE-04 a) EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DONDE APAREZCAN LOS COSTOS DE ADQUISICIÓN Y PUESTOS EN OBRA DE LOS MATERIALES UNIDADES DE MEDICIÓN Y CANTIDADES A UTILIZAR, DEBIÉNDOSE EXPRESAR LOS MONTOS Y PORCENTAJES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MATERIALES EN MONTO Y PORCENTAJES CON RESPECTO AL MONTO TOTAL.  
b) RELACIÓN DE COSTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZARSE.  
c) RELACIÓN DE COSTOS DE MANO DE OBRA( ANÁLISIS PARA EL CALCULO DE FSR)  
d) CATALOGO DE AUXILIARES
- PE-05 ANÁLISIS DEL FACTOR DE SOBRECOSTO: COSTOS INDIRECTOS DE CAMPO, INDIRECTOS DE OFICINA, CARGOS POR UTILIDAD, FINANCIAMIENTO (EN CASO DE EXISTIR). (ANEXO 9)

#### 5.4. INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

##### 5.4.1 ENTREGA DE PROPUESTAS

LAS OFERTAS DEBERÁN ELABORARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- SE ELABORARAN SIN BORRONES NI ENMENDADURAS Y MECANOGRAFIADAS O SIMILAR
- AMBAS OFERTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN ESTAR RUBRICADAS POR LA FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE
- SE PRESENTARAN DOS SOBRES CERRADOS DE MANERA INVOLABLE UNO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO QUE CONTENGA LA OFERTA ECONÓMICA

NOTA: LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO EN LAS PROPOSICIONES PUEDE DETERMINAR QUE LA CONVOCANTE SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE, DESECHE LA PROPUESTA DEL CONCURSANTE QUE HAYA INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO



Teléfono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO. 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

#### 5.4.2 ROTULACIÓN DE LOS SOBRES

- |  |  |
|--|--|
| <p><b>1. DATOS DE LA CONVOCANTE</b></p>                                      | <p>H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VER. UBICADAS EN COL. CENTRO, C.P. 94170, TOMATLÁN, VER.</p>                                      |
| <p><b>2. NUMERO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b></p>        | <p>DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009</p>  |
| <p><b>3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA INVITACIÓN</b></p>              | <p>CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.</p> |
| <p><b>4. NUMERO DE SOBRE Y SU CONTENIDO</b></p>                              | <p>SOBRE NUMERO 01 "PROPUESTA TÉCNICA"<br/>SOBRE NUMERO 02 "PROPUESTA ECONÓMICA"</p>   |
| <p><b>5. LAS PALABRAS "NO ABRIR ANTES DEL</b></p>                            | <p><u>02 de junio de 2022 ALAS 09:00 HRS</u></p>   |
| <p><b>6.-DATOS QUE PERMITAN LA ADECUADA IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE</b></p> |  |

### 6. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERA EN EL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL DE TOMATLÁN, VERACRUZ DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE PROGRAMACIÓN.

PROGRAMA	FECHA	HORA
1.-APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	02 de junio de 2022	09:00 HRS
2.- FALLO Y ADJUDICACIÓN	03 de junio de 2022	09:00 HRS
3.-FIRMA DEL CONTRATO	06 de junio de 2022	12:00 HRS.

LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁN FIRMADAS POR LOS PARTICIPANTES SE LEVANTARA EL ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS, SUS IMPORTES, LAS RECHAZADAS CON LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON Y LAS OBSERVACIONES QUE MANIFIESTEN LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO.

LA OMISIÓN DELA FIRMA DE LOS LICITANTES NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTO DEL ACTA.

PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y DERIVADO A QUE EL MECANISMO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS BASES SE REALIZARA DE MANERA TRADICIONAL EN FORMA FÍSICA COMO SE SEÑALA EN LOS COSTOS DE LAS BASES EN SU PUNTO 5.1 NO SE PERMITIRÁ LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

### 7. ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

EL ACTO DE FALLO EN EL CUAL SE COMUNICARA EL RESULTADO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERA EL DÍA 30 de mayo de 2022 A LAS 09:00 HRS Y SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ANTES MENCIONADO Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES REFERIDOS ANTERIORMENTE.

SE DARA LA LECTURA AL FALLO Y SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO OFICIAL LA ASIGNACIÓN QUE CORRESPONDE AL CONTRATISTA GANADOR.

SE LEVANTARA EL ACTA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE MANIFIESTEN LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO.

SE LEERÁ EL ACTA DEL EVENTO, LA CUAL SERA FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASÍ COMO TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.

LA OMISIÓN DELA FIRMA DE LOS INVITADOS NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTO DEL ACTA.



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170, Tomatlán, Veracruz.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO. 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

## 8.-DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA GANADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO EN EL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. EL DÍA 06 de junio de 2022 A LAS 12:00 HRS.

## 9.-SUBCONTRATOS

NO SE PODRÁN SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA

## 10. DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y ASPECTOS ECONÓMICOS

### 10.1 ASPECTO ECONÓMICO

LOS PRECIOS UNITARIOS QUE COTICE EL CONTRATISTA SERÁN AJUSTADOS CUANDO PROCEDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DEBERÁN SER FIJADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL. ASÍ COMO TODOS LOS PRECIOS QUE EL CONTRATANTE COTICE DEBERÁ SER EN BASE AL CATALOGO DE CONCEPTOS.

### 10.2. CONDICIONES DE PAGO

TOMANDO EN CUENTA QUE LA PRESENTE OBRA SE REALIZARA BAJO EL PROCEDIMIENTO A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, SE FORMULARAN ESTIMACIONES DE CONCEPTOS DE TRABAJO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (P.U.OT). EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LAS ESTIMACIONES A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER., ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU PROCEDENCIA DE PAGO (FACTURA, CARATULA DE ESTIMACIÓN, CUERPO DE LA ESTIMACIÓN, GENERADORES CON CROQUIS, REPORTE FOTOGRÁFICO, HOJAS DE BITÁCORA). LA SUPERVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS REVISARA LAS ESTIMACIONES Y EN CASO DE ENCONTRARSE DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS SE REGRESARAN AL CONTRATISTA PARA CORREGIR LOS ERRORES DETECTADOS.

### 10.3 BITÁCORA DE OBRA

LA BITÁCORA DE OBRA QUE REGISTRA EL MOVIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONCERTADAS EN LA PARTE DEL CONTRATO CONSTITUYE EL INSTRUMENTO QUE PERMITE A LOS ÓRGANOS DE CONTROL VERIFICAR LOS AVANCES Y MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO CUAL SE CONSIDERA DICHA BITÁCORA DE OBRA CONJUNTAMENTE CON EL CONTRATO Y SUS ANEXOS LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

### 10.4 ANTICIPOS PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"EL CONTRATISTA" DEBE MANIFESTAR POR ESCRITO QUE CONOCE LOS PORCENTAJES Y TÉRMINOS DE LOS ANTICIPOS QUE OTORGARÁ "EL MUNICIPIO", Y QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

"EL MUNICIPIO" OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y EN SU CASO, PARA GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS.

"EL MUNICIPIO" OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

LOS ANTERIORES ANTICIPOS SERÁN PAGADOS EN UNA SOLA EMISIÓN Y SE AMORTIZARÁN PROPORCIONALMENTE EN CADA PAGO, HASTA CUBRIR EL TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO.

### 10.5 CAPACIDAD TÉCNICA

EL "LICITANTE" DEMOSTRARÁ SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DE POR LO MENOS UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES AL CONCURSADO.

"EL MUNICIPIO" PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN O DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LA VERACIDAD DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL "LICITANTE".



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO. 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

#### 10.6. AJUŞTE DE COSTOS.

EL LICITANTE SE ADECUARA A LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL APARTADO DE AJUSTES DE COSTOS PACTADAS EN EL CONTRATO ANEXO A ESTAS BASES, DICHS COSTOS PODRÁN SER REVISADOS DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTES Y COSTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

### 11.- GARANTÍAS

#### 11.1 PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO

LA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR EL PARTICIPANTE GANADOR, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE A NOMBRE DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER POR UN IMPORTE TOTAL DEL MONTO DEL ANTICIPO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DICHA FIANZA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL CONTRATISTA GANADOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

#### 11.2 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR EL PARTICIPANTE GANADOR, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE A NOMBRE DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER POR UN IMPORTE TOTAL DEL 10% DEL VALOR TOTAL DE CONTRATO SIN IVA, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
DICHA FIANZA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL CONTRATISTA GANADOR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

#### 11.3 GARANTÍA DE LOS VICIOS OCULTOS

UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS ESTOS SE GARANTIZARAN POR EL CONTRATISTA, DURANTE UN PLAZO DE VEINTICUATRO MESES PARA RESPONDER POR LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, MEDIANTE FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO (SEGÚN ART. 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE)

### 12. ACLARACIÓN

RELATIVA AL HECHO DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS INVITADOS, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

### 13.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

#### 13.1 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE CADA PARTICIPANTE

LEGAL Y ADMINISTRATIVA.- SE REVISARÁ, ANALIZARÁ Y VALIDARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 4. DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y EN EL PUNTO 5.3. EN SUS INCISOS PT 01, 02, 03, 04, 10, 11 DE ESTAS BASES. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ RECHAZADA.

OPERATIVA.- A TRAVÉS DE LAS VISITAS QUE EN SU CASO SE REALICEN A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, POSTERIOR AL ACTO DE APERTURA, EN LA QUE SERÁ CONSTATADA LA CAPACIDAD INSTALADA MANIFESTADA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3. INCISOS PT 05, 06, 07, 08, 09, Y CONSIDERANDO EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PROPORCIONADA, SE FORMULARÁN TABLAS COMPARATIVAS PARA DETERMINAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, YA QUE DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA PROPOSICIÓN SERÁ RECHAZADA.



Teléfono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO. 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

### **13.2. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS**

SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS QUE ESTÁ COTIZANDO CADA UNO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, PARA COMPROBAR QUE REÚNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE REQUIEREN.

SE VERIFICARÁ QUE LOS TIEMPOS PROPUESTOS POR LOS LICITANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS SE APEGUEN A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.3.

SE VERIFICARÁ QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE.

SE VERIFICARÁ QUE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y LOS SALARIOS PROPUESTOS SEAN ACORDES CON EL TIEMPO Y LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

SE ANALIZARÁ LA RELACIÓN DE LA MAQUINARÍA Y DE LOS MATERIALES A UTILIZAR.

SE VERIFICARÁ QUE EL CURRÍCULUM VITAE DEL TÉCNICO CUMPLA CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

SE DESECHARÁ CUALQUIER PROPOSICIÓN QUE PRESENTE CONDICIONES DISTINTAS A LAS QUE SEÑALA "LA DIRECCIÓN".

### **13.3. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, "EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DE "LA DIRECCIÓN" VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES. ASIMISMO, SE REVISARÁ QUE SE HUBIERAN CONSIDERADO EN EL IMPORTE DE LA PROPUESTA LOS PLANTEAMIENTOS TÉCNICOS, Y QUE LOS PROGRAMAS EN ESTE ASPECTO SEAN ECONÓMICAMENTE FACTIBLES. SE VERIFICARÁ QUE LOS DATOS BÁSICOS SOLICITADOS SEAN ACORDES CON LOS PRECIOS VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

SE DESECHARÁ CUALQUIER PROPOSICIÓN QUE PRESENTE CONDICIONES DE PAGO DISTINTAS A LAS QUE SEÑALE "LA DIRECCIÓN"

NOTA: EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

### **14.-MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE A LAS BASES DE LA INVITACIÓN**

LAS MODIFICACIONES QUE SE EFECTÚEN A LAS BASES SE DARÁN A CONOCER EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### **15.-MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA INVITACIÓN Y DECLARACIÓN DE DESIERTO EL CONCURSO.**

#### **15.1. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

SE DESCALIFICARÁ A LOS CONCURSANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) POR INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN A CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES. ASÍ COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN CONCURSANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS.
- b) EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.
- c) LA UBICACIÓN DEL CONCURSANTE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- d) LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, SEAN CONSIDERADOS EXPRESADAMENTE EN LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS COMO NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS O LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.



Teléfono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

#### 15.2 DECLARACIÓN DE LA INVITACIÓN DESIERTA

SE PODRÁ DECLARAR LA INVITACIÓN DESIERTA EN LOS SIGUIENTES CASOS

- CUANDO NO SE CUENTE CON TRES PARA SU EVALUACIÓN
- CUANDO NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES O SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES.

#### 16. SANCIONES

- I. EL CONTRATISTA GANADOR QUE NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, O NO ENTREGUE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES EN LA FECHA CONVENIDA, SE LE SANCIONARA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- II. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS SIGUIENTES CASOS
  - a) CUANDO EL CONTRATISTA A SE DECLARE INCOMPETENTE PARA EJECUTAR LA OBRA
  - b) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLES AL CONTRATISTA

#### 17. INCONFORMIDADES

LOS INVITADOS PODRÁN INTERPONER LAS INCONFORMIDADES POR ESCRITO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Teléfono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.

**PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1)**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009**

**DOCUMENTO PT-02**

**DECLARACIÓN POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DE NO ENCONTRARSE BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

TOMATLÁN, VER. A 02 de junio de 2022

**Ing. Antonio Flores Cancino.**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TOMATLÁN VER.  
COL. CENTRO C.P. 94170  
TOMATLÁN VER.  
**PRESENTE**

CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON No. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE PARTICIPO EN ESTA DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LA LEY.

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
(CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M. EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

**PROPUESTA TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009

**DOCUMENTO PT-03(ANEXO 2)**

MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN., INCLUIR LOS PLANOS DEBIDAMENTE FIRMADOS

TOMATLÁN VER. A 02 de junio de 2022

**Ing. Antonio Flores Cancino.**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TOMATLÁN VER.  
COL. CENTRO C.P. 94170  
TOMATLÁN VER.  
**PRESENTE**

EL \_\_\_\_\_, REPRESENTANTE DE \_\_\_\_\_ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009, RELATIVO A LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M. EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER." MANIFESTAMOS QUE CONOCEMOS LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EXPRESAMOS NUESTRA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE CONOCEMOS Y ENTENDEMOS EL CONTENIDO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA APLICABLE AL PROCEDIMIENTO, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
(CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170, Tomatlán, Veracruz.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

**PROPUESTA TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009

**DOCUMENTO PT-04(ANEXO 3)**

MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE TENER CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO MANIFESTAR LAS DUDAS SURGIDAS EN LA MISMA HAN SIDO COMPLETAMENTE ACLARADAS. (SE ANEXARA LA HOJA DE VISITA DE OBRA Y HOJA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES)

TOMATLÁN, VER. A 02 de junio de 2022

**Ing. Antonio Flores Cancino.**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TOMATLÁN VER.

COL. CENTRO C.P. 94170  
TOMATLÁN VER.

PRESENTE

PRESENTE

CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 RELATIVO A LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER." POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFESTAMOS QUE CONOCEMOS EL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS CONDICIONES AMBIENTALES, POR LO QUE NO INVOCAREMOS SU DESCONOCIMIENTO EN NINGUNA DE LAS ETAPAS, PROCEDIMIENTO Y CONTRATACIÓN A QUE REFIERE ESTA INVITACIÓN Y LA ACEPTACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CRITERIOS Y ACUERDOS QUE SE EFECTÚEN COMO RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
(CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170, Tomatlán, Veracruz.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL. MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

**PROPUESTA TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009

**DOCUMENTO PT-05 (ANEXO 4)**

MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO Y CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS. ANEXAR EL MODELO DEBIDAMENTE FIRMADO

TOMATLÁN, VER. A 02 de junio de 2022

**Ing. Antonio Flores Cancino.**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TOMATLÁN VER.  
COL. CENTRO C.P. 94170  
TOMATLÁN VER.

**PRESENTE**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009, RELATIVO A LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."; MANIFESTAMOS QUE CONOCEMOS Y ESTAMOS DE ACUERDO EN AJUSTARNOS AL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO ANEXO A LAS BASES DE LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
(CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

**PROPUESTA ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009

**DOCUMENTO PE-01 (ANEXO 6)**

CARTA COMPROMISO DE LA EMPRESA CONTRATISTA

TOMATLÁN, VER. A 02 de junio de 2022

**Ing. Antonio Flores Cancino.**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TOMATLÁN VER.  
COL. CENTRO C.P. 94170  
TOMATLÁN VER.

**PRESENTE**

HAGO REFERENCIA A LAS BASES DE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EMITIDAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL CONCURSO NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009, RELATIVO A LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER." SOBRE EL PARTICULAR, EL SUSCRITO, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE NOMBRE DE LA EMPRESA, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

- 1) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NUESTRA EMPRESA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
- 2) QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, PROPONE REALIZAR LAS PROPUESTAS TÉCNICO - ECONÓMICA A LAS QUE SE REFIERE ESTE CONCURSO DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES QUE ME FUERON PROPORCIONADOS.
- 3) DECLARO QUE HEMOS LEÍDO, ANALIZADO, FIRMANDO Y CONSIDERANDO AL DETALLE LAS BASES DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, POR LO QUE RESPETAREMOS LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS GENERALES Y EL JUEGO DE PLANOS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA OBRA.
- 4) QUE HEMOS VISTO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO DE LAS OBRAS PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGASEN A PRESENTARSE DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA
- 5) QUE TAMBIÉN HEMOS LEÍDO DETALLADAMENTE EL FORMATO DE CONTRATO DE OBRA QUE NOS FUE PROPORCIONADO, DEL QUE MANIFESTAMOS ESTAR DE ACUERDO CON SU CONTENIDO Y QUE SE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN AL FORMULAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y LOS PRECIOS UNITARIOS QUE PROPONEMOS.
- 6) QUE HEMOS FORMADO CUIDADOSAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS QUE NOS SOLICITARON, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN CIRCUNSTANCIAS TALES COMO TIPO DE TERRENO, LLUVIAS, ACCESIBILIDAD DE LA OBRA Y OTROS FACTORES QUE PUDIERAN INCLUIR SOBRE ELLOS. DICHS PRECIOS SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN TODOS LOS CARGOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD, PAGOS AL INFONAVIT, S.A.R Y VIGILANCIA.



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

- 7) QUE SI EN EL CONCURSO RESULTAMOS FAVORECIDOS CON EL FALLO, NOS COMPROMETEMOS A FORMALIZAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
- 8) CON BASE A LO ANTERIOR SE INTEGRA ESTA PROPOSICIÓN CON LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LAS BASES DE CONCURSO, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SOBRES CERRADOS, DE MANERA INVOLABLE, QUE SE ENTREGAN AL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER PARA QUE SE LLEVE A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO - ECONÓMICAS
- 9) EL MONTO DE LA PROPUESTA ES DE **0.00 (IMPORTE CON LETRA)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ES DE **\$ 0.00 (IMPORTE CON LETRA)** CORRESPONDIENTE AL 16% PARA DAR UN **IMPORTE TOTAL DE \$ 0.00 (IMPORTE CON LETRA)**.
- 10) QUEDAMOS ENTENDIDOS DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VERACRUZ VERIFICARA QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA, INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES RESPECTIVAS, PROCEDIENDO A DESECHAR LAS PROPUESTAS CUANDO SE ADVIERTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGÚN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO.
- 11) ESTAMOS ENTERADOS DE QUE TODOS LOS DOCUMENTO EN ORIGINAL QUE CONSTITUYEN LAS PROPUESTAS, DEBERÁN IR FIRMADOS EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
(CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

**PROPUESTA ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009

**DOCUMENTO PE-03(ANEXO 8)**

TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS QUE REPRESENTEN EL 100% DEL MONTO DE LA OBRA DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DEBIENDO PRESENTARSE EN EL MISMO ORDEN Y CON LAS MISMAS CLAVES DE LOS CONCEPTOS SIN SUFRIR MODIFICACIÓN ALGUNA.

**NOTA: LAS CLAVES Y CONCEPTOS POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁN DE MODIFICARSE, SE PRESENTARAN TOTALMENTE IGUAL AL CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE. EL TIPO DE LETRA RECOMENDADO ES ARIAL TAMAÑO 8, HACIENDO COMBINACIONES EN NEGRITAS PARA RESALTAR TÍTULOS, ENCABEZADOS, PARTIDAS O RESÚMENES DE PARTIDAS.**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_  
 INVITACIÓN NO. \_\_\_\_\_ HOJA NO. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 OBRA \_\_\_\_\_  
 UBICACIÓN \_\_\_\_\_

CLAVE DESCRIPCIÓN

TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
A)	MATERIALES				
	SUMA DE MATERIALES				\$0.00
B)	MANO DE OBRA				
	SUMA DE MANO OBRA				\$0.00
C)	EQUIPO				
	SUMA DE EQUIPO				\$0.00
D)	BÁSICOS O AUXILIARES				
	SUMA DE BÁSICOS O AUXILIARES				\$0.00
E)	COSTO DIRECTO (A+B+C+D)			%0.00	\$0.00
F)	INDIRECTOS			%0.00	\$0.00
G)	INDIRECTOS DE CAMPO				\$0.00
H)	SUBTOTAL (E+F+G)				\$0.00
I)	FINANCIAMIENTO			%0.00	\$0.00
J)	SUBTOTAL (H+I)				\$0.00
K)	UTILIDAD			%0.00	\$0.00
L)	SUBTOTAL (J+K)				\$0.00
<b>PRECIO UNITARIO</b>					\$0.00
<b>IMPORTE CON LETRA PESOS 00/100 M.N</b>					

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE QUE FIRMA

\_\_\_\_\_  
 PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M. EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

**PROPUESTA ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009

**DOCUMENTO PE-04 (ANEXO 9)**

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SOBRECOSTO: COSTOS INDIRECTOS DE CAMPO, INDIRECTOS DE OFICINA, CARGOS POR UTILIDAD, FINANCIAMIENTO (EN CASO DE EXISTIR).

Obra:	Documento:
	Concurso N°:
	Fecha:
	Hoja:

**ESTUDIO DE INDIRECTOS**

Descripción	Importe Admón. Central		Importe Admón. Obra	
	Período	Anual	Período	Total
<b>HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES</b>				
Personal Directivo				\$ 0.00
Personal Técnico				\$ 0.00
Personal Administrativo				\$ 0.00
Personal de Tránsito	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Cuotas Patronales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Prestaciones que obliga la ley	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Pasajes y Viáticos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Consultores y Asesores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES</b>				<b>\$ 0.00</b>
<b>DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS</b>				
Edificios y Locales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Instalaciones Generales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Bodegas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Muebles y Enseres	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Campamentos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS</b>			<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>SERVICIOS</b>				
Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Estudio e Investigación	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SERVICIOS</b>			<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>FLETES Y ACARREOS</b>				
De campamentos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
De Equipo de Construcción	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

De Mobiliario	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>FLETES Y ACARREOS</b>			<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>GASTOS DE OFICINA</b>				
Papelería y Útiles de Escritorio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Situación de Fondos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Copias y Duplicados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Luz, Gas y Otros Consumos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Gastos de Concursos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>GASTOS DE OFICINA</b>			<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES</b>				
Construcción y Conservación de Caminos de Acceso	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Montajes y Desmantelamiento de Equipo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES</b>			<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>SEGUROS Y FIANZAS</b>				
Primas por Seguros	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Primas por Fianzas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>SEGUROS Y FIANZAS</b>			<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>COSTO DIRECTO DE LA OBRA</b>		<b>\$ 0.00</b>		
<b>MONTO DE OBRA EJECUTADA ANUAL</b>		<b>\$ 0.00</b>		
<b>% INDIRECTOS POR ADMINISTRACIÓN DE OFICINA CENTRAL</b>				
<b>% INDIRECTOS POR ADMINISTRACIÓN DE OFICINA DE CAMPO</b>		<b>\$ 0.00</b>		
<b>% INDIRECTOS</b>				

Concurante:	Firma Representante Legal
-------------	---------------------------

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE QUE FIRMA

**PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**

Obra:	Documento: Concurso N°: Fecha: Hoja:
-------	---



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-  
 FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL  
 MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN  
 ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA  
 MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

CALCULO DE UTILIDAD			
Clave	Descripción	Fórmula	importe
	EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.		
	ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.		
UN	% de Utilidad Neta propuesta		\$ 0.00
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente		\$ 0.00
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades		\$ 0.00
Z	% de Utilidad	$UN/(1-(ISR+PTU))$	\$ 0.00

Concursante:	Firma Representante Legal
--------------	---------------------------

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE QUE FIRMA

PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170, Tomatlán, Veracruz.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO: 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

**PROPUESTA ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009

**DOCUMENTO PE-05 (ANEXO 10)**

EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN DONDE APAREZCAN LOS COSTOS DE ADQUISICIÓN Y PUESTOS EN OBRA DE LOS MATERIALES UNIDADES DE MEDICIÓN Y CANTIDADES A UTILIZAR, DEBIÉNDOSE EXPRESAR LOS MONTO Y PORCENTAJES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DEL RUBRO TOTAL EN MATERIALES EN MONTO Y PORCENTAJES CON RESPECTO AL MONTO TOTAL

Obra:	Documento: Concurso N°: Fecha: Hoja: 1
-------	---

**EXPLOSIÓN DE INSUMOS**

Clave	Descripción	Unidad	Tipo	Cantidad
	MATERIALES		Material	0.00
	MANO DE OBRA		Mano de Obra	0.00
	HERRAMIENTA		Herramienta	0.00
	EQUIPO		Equipo	0.00
	AUXILIARES		Auxiliares	0.00
	CONCEPTOS		Conceptos	0.00

Concursante:	Firma Representante Legal
--------------	---------------------------

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE QUE FIRMA

PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 PARA LA OBRA NO. 2022301860009 QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN VER PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

**PROPUESTA ECONÓMICA**  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009

**DOCUMENTO PE-06 (ANEXO 11)**  
 PROGRAMA CALENDARIZADO MENSUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS INDICANDO FECHAS DE INICIO Y DE TERMINO, EN BARRAS Y EXPRESANDO MONTOS

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
 LICITACIÓN NÚM. \_\_\_\_\_  
 OBRA \_\_\_\_\_  
 UBICACIÓN \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_  
 HOJA NO. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 PLAZO DE EJECUCIÓN \_\_\_\_\_

CLAVE	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROGRAMA DE EROGACIONES CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADO MENSUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS		
			2019	MES	MES
			MES	MES	MES

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE QUE FIRMA

PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE







**PROPUESTA TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009

**ANEXO 13**

PE 01 - GARANTÍA DE SERIEDAD.

TOMATLÁN. A 02 de junio de 2022

**Ing. Antonio Flores Cancino.**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

TOMATLÁN VER.

COL. CENTRO C.P. 94170

TOMATLÁN VER.

**PRESENTE**

ME REFIERO A LA INVITACIÓN DE FECHA **27 de mayo de 2022** EN LA QUE CONVOCA A PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009** RELATIVO A: "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.". EN LA LOC. DE Tomatlán DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER., DESEAMOS MANIFESTAR LA SIGUIENTE GARANTÍA DE SERIEDAD:

**GARANTÍA DE LA PROPOSICIÓN**

INSTITUCIÓN BANCARIA: BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A.

INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX

No. DE OBRA: **2022301860009**

CHEQUE No.: \_\_\_\_\_ CON FECHA: \_\_\_\_ DE 02 de junio de 2022

EXPEDIDO A FAVOR DE: MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.

NOMBRE DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

MONTO DEL CHEQUE (5% DE LA PROPUESTA SIN IVA.) \$ \_\_\_\_\_

FECHA DE LA SEGUNDA ACTA (PROPUESTA ECONÓMICA)

PEGAR CHEQUE CRUZADO AQUÍ

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)



Teléfono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170, Tomatlán, Veracruz.





DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA No. 2022301860009 CON NUMERO DE LICITACIÓN DOP-INV3P-FISMDF/2022301860009 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

En Tomatlán, Ver., Siendo las 09:00 HRS. Del día 03 de junio de 2022 reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Ing. Antonio Flores Cancino, C. P. Jorge Daniel Pérez Morales, la C.P. Ana Ramírez Hernández, la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos y el Lic. José Miguel Arguello Licona, quienes fungen como Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Regidora Primera y Secretaria del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del Comité para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios relacionados con ella y la Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera, representante de la Contraloría Interna Municipal, y los contratistas, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LOPEZ, la persona Física MARCELA RAMIREZ RINCON y la Empresa GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. representada por el PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA, reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER."

V I S T O

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que les fue entregada para esta invitación a la Invitación de cuando menos tres personas:

R E S U L T A N D O

**PRIMERO.-** Que la convocante está facultada para celebrar concursos y de obra pública bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, para la ejecución de obras que requiera la Administración Pública Municipal, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas, en conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

**TERCERO.-** Que el oficio de para convocar a participar en la Invitación a cuando menos tres personas se entregó personalmente a los contratistas relacionados al ramo concerniente a la misma obra.

**CUARTO.-** Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada.

**QUINTO.-** Que en la junta de aclaraciones, tuvieron la oportunidad los participantes de exteriorizar sus dudas y plantear sus cuestionamientos.

**SEXTO.-** Que el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas se desarrolló el día 02 de junio de 2022 del presente año. Siendo presidida por el comité del concurso los C. Ing. Antonio Flores Cancino, C. P. Jorge Daniel Pérez Morales, la C.P. Ana Ramírez Hernández, la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos y el Lic. José Miguel Arguello Licona, quienes fungen como Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Regidora Primera y Secretaria del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del Comité para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios relacionados con ella y la Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera, representante de la Contraloría Interna Municipal

**SEPTIMO.-** Que como se desprende del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas proposiciones, constatándose la comparecencia de los contratistas MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LOPEZ, la persona Física MARCELA RAMIREZ RINCON y la Empresa GRUPO ELECTRICO Y CIVIL SERSUA S.A. DE C.V. representada por el PERFECTO ALEXANDER SUAZO ARZABA quienes presentaron las cotizaciones, así como las condiciones de construcción que se presencian en el cuadro de resumen de propuestas.

**OCTAVO.-** Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con lo que se procedió a su análisis.

SECRETARIA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

REGIDURÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

TESORERÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

PRESIDENCIA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025



SINDICATURA  
2022-2025

Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro. C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz





**NOVENO.**-Que en conformidad con el artículo 45 de la Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Ellas Del Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave, los pedidos y contratos se adjudicaran a los contratistas concursantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal de los participantes y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose las adjudicaciones a las empresas que presentaron las ofertas más convenientes para la convocante. Por lo anteriormente expuesto, la Invitación a cuando menos tres personas en cuestión,

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.** -Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del Municipio de Tomatlán, Ver, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen, en los siguientes términos y monto:


Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 30DPR0401M, EN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.”** Todas las partidas que se licitaron en el presupuesto base que envió el Municipio de Tomatlán, Ver. Al contratista **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LOPEZ**, con un monto adjudicado de **\$465,794.11 (Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 11/100 M.N.)** Incluido el 16% del impuesto del valor agregado.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del Consejo de desarrollo municipal para esta Invitación a cuando menos tres personas Firmando al calce y margen los que participan:

POR EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER.

  
C. ING. ANTONIO FLORES CANCINO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

  
C. P. JORGÉ DANIEL PEREZ MORALES  
TESORERO MUNICIPAL

  
LIC. JOSE MIGUEL ARGUELLO LICÓN A  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

  
LIC. VIRGINIA MENDOZA ANGELOS  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

  
LIC. LOURDES MARITZA CONTRERAS RIVERA  
CONTRALOR MUNICIPAL

  
C.P. ANA RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA PRIMERA.

REGIDURÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N, Col. Centro, C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.